

"40 años de la Gesta de Malvinas"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE

Dirección. Islas Malvinas 795

San Roque - Corrientes- CP. 3448

Email: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar

DECLARACIÓN LEGISLATIVA MUNICIPAL Nº 16/2022 – HCD

San Roque, Corrientes, 9 de Agosto de 2022

VISTO:

La visita a nuestra localidad del Obispo Auxiliar, Monseñor José Adolfo Larregain en el marco de la Celebración de las Fiestas Patronales y

CONSIDERANDO:

Que este hecho es de absoluta trascendencia para toda la feligresía sanroqueña;

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante, establecido en el Artículo 191º "Modos de expresión del Concejo Deliberante" en su inciso 4º "Declaraciones: cuando desee expresar una opinión sobre asuntos de interés local, provincial, nacional o internacional";

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ROQUE

DECLARA:

ARTÍCULO 1º) DECLARAR de Interés Municipal la visita del Obispo Auxiliar Monseñor José Adolfo Larregain y Huésped de Honor para la feligresía de la ciudad de San Roque.

